

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes. . . . 2 pesetas. Trimestre. . . . 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.

Los anuncios se insertarán al precio de 25 céntimos por línea

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación penínsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la Gaceta.

(Articulo 1.º del Código Civil vigente.)

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Imprenta y Encuadernación del Hospicio provincial de Valladolid, Palacio de la Excelentísima Diputación.

Las suscriciones y anuncios se servirán prévio pago adelantado.

Seccion primera.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey, la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 29 de Diciembre de 1892.)

Seccion segunda.

Ministerio de Gracia y Justicia.

CIRCULAR.

La facultad reconocida á los Fiscales de las Audiencias por el art. 17 de la ley adicional á la orgánica del Poder judicial, de nombrar Abogados fiscales sustitutos para casos de vacante ó de cualquier impedimento, ha sido el medio de ocurrir á la falta notoria en muchos Tribunales de personal suficiente para los múltiples deberes del Ministerio público. Pero convertidas las sustituciones en función ordinaria de las Fiscalías, se ha producido el grave mal de que la acción pública esté à diario encomendada á personas que, por muchos que sean sus méritos y celo por la Administración de justicia, no tienen las condiciones oficiales que la ley requiere en los que han de desempeñar tales funciones, ni puede en realidad exigírseles en el orden moral y disciplinario la responsabilidad estrecha que corresponde á los que han hecho de ellas la profesión de su vida.

Las memorias de la Fiscalia del Tribunal Supremo han puesto de relieve en les estados demostrativos de los trabajos hechos por los Fiscales, Tenientes y Abogados fiscales en cada una de las Audiencias, hasta dónde se ha llegado en este punto. Para corregirlo por los medios de que el Gobierno puede en el acto disponer, y para preparar las medidas legislativas oportunas,

S. M. la Reina (Q. D. G.), Regente del

Reino, en nombre de su Augusto Hijo el Rey J D. Alfonso XIII, se ha servido disponer:

- 1.º Que limite V. S. el número de los Abogados fiscales sustitutos de su dependencia á los que sean estrictamente necesarios para el curso de los asuntos de la misma, teniendo V. S. muy presente que sólo en circunstancias verdaderamente extraordinarias puede acudirse al auxilio de los sustitutos. El número de éstos no excederá en ningún caso del de funcionarios en propiedad.
- 2.º Que la reducción se haga reteniendo en el servicio á los que hayan demostrado más aptitud y estén menos próximos á los conceptos de incompatibilidad que la ley orgánica determina; pero confiando en primer lugar estos cargos á los aspirantes á ingreso en la judicatura, á tenor del art. 37 de la ley adicional á la orgánica.
- 3.º Que el día 31 del actual de V. S. cuenta á este Ministerio de los Aboga los fiscales sustitutos que había en esa Fiscalía, y de los que quedan, en cumplimiento de esta disposición.
- 4.º Que remita V. S. á la vez nota expresiva del tiempo que hubiese actuado cada uno de ellos desde 1.º de Julio último hasta fin del mes actual, y de los asuntos que durante el mismo semestre hayan sido despachados por escrito y oralmente por V. S., por el Teniente fiscal y por cada uno de los Abogados fiscales en propiedad y sustitutos.

De Real orden lo participo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dies guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de Diciembre de 1892.—Montero Ríos.—Señor Fiscal de la Audiencia de.....

(Gaceta del 23 de Diciembre de 1992.)

Seccion guinta.

Nом. 3.471.

Don Rafael Bermejo Ceballos Escalera, Secretario de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Certifico: Que de las oportunas actas de alarde de causas que han de verse en juicios por Jurados así como del sorteo de estos que han de conocer en ellas y que han sido remitidas al Ilmo. Sr. Presidente por los de las

Salas de la primera y segunda Seccion resulta: Que las causas que han de verse en el próximo cuatrimestre, los Jurados y Supernumerarios que han sido designados por suerte para cada partido y los días en que deben presentarse en el local que ocupa este Palacio de Justicia, son los siguientes:

Juzgado de instruccion de Medina del Campo.

Causa contra Tiburcio Becerra Hernandez y tres más, por robo, señalada para el 7 y 8 de Febrero.

Causa contra Tomás Martin Perez, por robo y lesiones, señalada para el 15 de Marzo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

N.º 85 D. Fermin García Alonso

86 Máximo Gomez Gonzalez

94 Plácido Molon Mier

96 Bonifacio Muñoz

135 Julian Diez Benito

10 Nicolás Gonzalez Luengo

11 Toribio Gonzalez Luengo

191 Santiago Alonso Muñumer

192 Mariano Descalzo Alvarez

58 Francisco Agreda Alvarez

53 Segundo Nieto Martin

57 Gonzalo Araoz Herrero

12 Agustin Luengo Lopez

54 Dionisio Cermeño Gutierrez

13 Julian Mayor Marcos

194 Toribio Lopez Hernandez

55 Marcos Ayllon Garcia

14 Eugenio del Rio Perez

195 Pio Rico Martin

193 Pablo Marcial Lopez Gutierrez

Diez y seis capacidades.

N.º 26 D. Enrique Perez Enriquez

24 Anselmo Lopez Gutierrez

126 Mariano Alonso Inojal

31 Julian Izquierdo Gonzalez

122 Cecilio Portillo Maestro

110 Félix Rodriguez Alba

127 Meliton de Castro Rueda

89 Salustiano Brabo Clemente

105 Francisco Macho Mesones

106 Juan Perez Moro

107	D. Santiago Bayon Montero Venancio Reina Maldonado
30	Silvestre Caballero Hurtado
87	Félix Bayon Ruiz
120	Bernabé García Juan
117	Ildefonso Dominguez Avila

CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

N.º 107	D. Miguel Jover (P)
94	Agapito Fernandez (A)
152	Lucas Gordaliza (P)
42	José María Herrero (A)

Dos capacidades.

N.º	35	D.	Jerónimo Gavilar	1 (P)
	59		José Carraffa (A)	

Juzgado de instruccion de Mava del Rey.

Causa contra Santiago Belloso García y dos más, por robo, señalada para el 22 y 23 de Marzo.

Causa contra Mariano Santiago Villar, por rapto, señalada para el 15 y 16 de Febrero.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Vainta nahanga da familia

		reinie cubesus de jamilia.
N. 6	11	D. Severo Antonio Gonzalez
,	73	Nicanor Gonzalez Martin
	12	Mariano Alonso Buitron
	47	Quiterio Diez Herrero
	75	Eugenio García Morales
1'	71	Mariano Rodriguez García
1	44	Tomás Perez Puertas
	88	Martin Hernandez Martin
1	45	Bernardo Pozo Buitrago
	14	Meliton Aguado Navas
	77	Bonifacio Gavilan Alonso
1	37	Isidoro Pino Juan
1	79	Jacinto Leo Hernandez
1	47	Segundo Perez Portillo
1	09	Pablo Lopez Hernandez
	19	Ezequiel Blanco Mediero
	20	Dionisio Blanco Anton
1	26	Juan Monge Juarez
	91	Taribio Baraine Zancaio

Esteban Santos Juan

177

Diez y seis capacidades.

N.°	22	D. Bernardino Correa Negro
	61	Santos Martin Muñoz
	52	Quintin Herrador Estevez

60 Matías Mercado Gonzalez

72 Fidel Marcos Gonzalez

71 Eduardo Otero Fernandez

63 Julian Martin Vega

24 Julian Carracedo Zapatero

Vicente Mediero Castro 65

25 Toribio Collado Blanco

Pedro Muñumer Seco 66

Antonio Alonso Gonzalez 16

30 Meliton Estevez Martin Cesáreo Marcos Blanco 67

Valentin Burgos Descalzo 17

Pedro Seco Rodriguez 92

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

20 D. Mamerto García (P)

José Perez Escudero (P) 12

Valentin Martin (A)

Francisco Polanco (A)

Dos capacidades.

83 D. Moisés Carballo (P.)

Leovigildo Fernandez de Velasco (A)

Juzgado de instruccion de Rioseco.

Causa contra Isidoro Blanco García, por robo, señalada para el 25 de Enero.

Causa contra Dámaso Izquierdo Fernandez, por robo, señalada para el 26 de Enero.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

9 D. Félix Blanco García 36 Donato Serrano Bajo

Mariano Hernandez Gutierrez 13

Francisco Moran Fernandez 152

Felipe Bezos Carranza 105

Saturio Rubio Lozano 98

Lope Mateo Moreno 133

10 Gabriel del Campo Revuelta

106 Victoriano Cubero Bernardo

Dionisio Gonzalez Carnicero 82

26 Roman Cantero Repiso

	THE RESIDENCE OF THE RESIDENCE OF THE PARTY
N.º 54	D. Jacinto Otero Rivero
134	Epifanio Ruiz Tomillo
11	Mariano Canal Casquete
112	Mauricio Herrero Santos
15	Dionisio Martin Riñon
61	Juan Canal Gonzalez
38	Alejandro Astorga Valiente
135	Nemesio Tomillo Mateo
84	Hermógenes García Zurdo
	Diez y seis capacidades.
N.º 7	D. Lorenzo Martin Sanjurjo
38	Anastasio Villafáfila Martinez
95	Teodoro Perez Santos
147	Manuel Galvan Castillo

Domingo Lobato Perez 88 Julian Represa Gonzalez 104 92 Leandro de la Vega Rivera

Tomás Bezos Bezos 35

Félix Nieto Enriquez 20 Emiliano Fernandez Olea 36 Benito Herreras Choya 87 50 Mariano Andrés Nieto 24 Bernardo Escudero Martinez

Ramon Diaz Peña 111

Eduardo Pajares Fernandez 15 Francisco Losada García 89

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

N.º 104 D. Felipe Villar (P) Jesús M.ª Perez (A) 16 Aquilino Sanchez Serrano (P) Francisco Martinez Torés (A) Dos capacidades.

N.º 53 D. Jerónimo Martin Gonzalez (P) Laureano Mulero (A) 39

Juzgado de instruccion de Tordesillas.

Causa contra Ramon Criado Perez y dos más, por robo, señalada para el 1.º y 2 de Marzo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LA MISMA.

Veinte cabezas de familia.

N.º 80 D. Francisco Casado Valles Valeriano Cano Delgado 148

° 175	D. Gregorio Macio Gonzalez
104	Felipe García Gonzalez
98	Benito Gonzalez Gonzalez
97	Antolin Gonzalez García
92	Andrés Alonso Gonzalez
88	Julian Gallego Gomez
89	Salvador Gallego Mendez
87	Ignacio Gallego Gonzalez
86	Fermin Gallego Gonzalez
94	Dimas Alonso Alonso
69	Nicolás de Fuentes Gonzal
68	Leon de Fuentes Gonzalez
67	Justo de Fuente Salinas
2-	D I DI I D I

ez

65 Francisco Pelaz de Fuentes Calixto Valle de Fuentes 63

61 Antonio Valle de Fuentes Ceferino de Fuentes Pelaz 62

58 Sergio Gutierrez Gonzalez

Diez y seis capacidades.

		Novosto de briganamente de absorate
N.º	1	D. Ignacio Alonso Villazan
	3	Pedro Alvarez Arias
	3	Hermógenes Alvarez Abadia
	4	Marceliano Bueno Gonzalez
	5	Vicente Castellanos Lopez
	6	Eugenio Conde Casares
	7	Marcelino Diez Bueno
	8	Eugenio Fernandez Merinero
	9	Bruno Herranz Iglesias
	10	Wenceslao Losada Mata
	11	Emilio Martin Sanchez
	12	Emiliano Rodriguez Bermejo
	13	Isaac Sanchez Fernandez
	14	Luis Silva Hernandez
	15	Francisco Mendez Maestro
	-	

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Julian Rodriguez Berceruelo

Cuatro cabezas de familia.

N.º 133 D. Tomás Prieto Martin (P) 105 Pelayo Alonso (A) 146 Eusebio Santos (P) 37 Joaquin Perez Minavo (A)

Dos capacidades.

10 D. Juan Paniagua Muñoz (P) Nicanor Crespo (A)

081.

Juzgado de instruccion del Distrito de la Audiencia de esta Capital.

Causa contra Cristóbal Osorio y Lomas, por cohecho, señalada para el 19 y 20 de Enero.

Causa contra Juan Vega Ferrer y Francisco Ruiz, por robo, señalada para el 8 y 9 de Marzo.

Causa contra José Polenciano Rojas, por robo, señalada para el 22 de Febrero.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

N.º 15 D. Leandro Ramon (A)

187 Valentin Giraldo Casado (P)

93 Juan Pulido (A)

190 Anacleto Ortega Monge (P)

154 Mariano Perez Carretero (A)

18 Isidoro Lopez Gimeno (P)

92 Hilario Rodriguez (A)

105 Braulio Barcena (P)

10 Andrés Blanco (A)

119 Ramon Baeza (P)

22 Primo Hernandez (A)

44 Gregorio Bariego (P)

43 Vicente Gonzalez (A)

81 Bernabé Trigueros (P)

3 Juan Carnicero (A)

72 Manuel Urquiza Martinez (P)

126 Matías Amusco Inojal (A)

66 Gervasio Fournier (P)

25 Víctor Andrés (A)

12 Hipólito Martin Lasos (P)

Diez y seis capacidades.

N.º 97 D. Luis Diez Pinto (P)

119 Vicente Gervás Velazquez (A)

34 Juan Ortega Rubio (P)

138 Tomás Paredes Torres (A)

88 Eugenio Ruiz Zurro (P)

99 Venancio Casal Carnicero (A)

70 Eulogio Alonso Ojea (P)

40 Santos Santa Maria (A)

69 Julian Presa (P)

120 Antonio Gimenez Muñoz (A)

66 Mariano Sanchez (P)

50 Gregorio Nacianceno Muñiz (A)

54 Aureliano Rivero (P)

98 Narciso Villa Velicia (A)

77 Evaristo Millan Diez (P)

28 Angel Bellogin Aguasal (A)

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

N.º 103 D. Ciriaco Planillo (P)

104 · Juan García de la Gala (A)

28 Manuel de la Riva (P)

112 Luis Ibarra Larabide (A)

Dos capacidades.

N.º 76 D. Manuel Alvarez (P)

72 Hermógenes Amor (A)

Juzgado de instruccion del Distrito de la Plaza de esta Gapital.

Causa contra Francisco Perez Herrera, por tentativa de violación, señalada para el 13 de Enero.

Causa contra José Escribano Rios, por robo, señalada para el 30 de Enero.

Causa contra Petra Muñoz Garrido, por tentativa de incendio, señalada para el 9 de Enero.

Causa contra Germán Alvarez Agudo y tres más, por robo, señalada para el 6 y 7 de Abril.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

N.º 108 D. Eloy Betegon Ramirez (P)

200 Mario Gomez Rodríguez (P)

86 Julian Mañueco (A)

114 Leon Conde Marroquin (A)

188 Doroteo Caño Alonso (P)

139 Pío Hernando Martin (A)

55 Antonio Castañeda de la Rosa (A) 52 Roque Miguel Mingo (A)

165 Julian Cernuda y Cernuda (P)

77 Evaristo Arias Resino (P)

192 Angel Cornejo Caballero (A)

19 Alejo Arias Gomez (A)

138 Mariano Hernandez Martin (A)

23 Cipriano Nevares Perez (P)

100 Antonio García Ortega (P)

1 Eugenio Castro Marcos (P)

46 Adolfo Meaca Eguren (A)

143 Aquilino Gonzalez (P)

Julian Contreras (A)

Diez y seis capacidades.

	The state of the s			
56	Pascual	Garcia	Rodriguez	(A)
	1 accurat	CHILOTON	Though your	11

11 Gregorio Nieto Olmedo (P)

135 Luis Alvarez Gil (P) 3 Fermin Mendez (P)

3 Fermin Mendez (P)
132 Andrés Miguel Rueda (A)

87 Hipólito Lopez Berzosa (A)

13 Manuel Villazan Pulgar (P)

104 Andrés Fuente Gonzalez (A)

24 Calixto Andrés Teruel (P)

32 Dámaso Gil Carrascal (P)

100 Faustino Coca Luis (A)

79 Antonio Nardinez (P) 4 Salvador Dominguez (P)

78 Victor Sanchez Camazon (P)

139 Bernardino Vazquez Solache (A)

2 Miguel Sivelo (A)

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

N.º 106 D. Saturnino Zugasti (P)

145 Pedro Pardo (P)

59 Mariano Alfaro Caballero (A)

30 Mariano Manrique (A)

Dos capacidades.

71 Nicasio Vazquez (A)

6 Nicasio Pedrosa (P)

Juzgado de instruccion de Peñasiel.

Causa contra Cosme Perez Gomez, por homicidio, señalada para el 16 de Febrero.

Causa contra Miguel Berrueco Herrero, por tentativa de violacion, señalada para el 24 de Enero.

Causa contra Félix Vaquero Martin, por abusos, señalada para el 9 de Marzo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

N.º 89 D. Pedro Ortiz de los Rios

21 Pablo Cano García

81 Ramon Madrigal Prieto

168 José Arranz Calvo

154 Felipe Bachiller Olmedo

117 Doroteo Estevez Gomez

N.º 34 D. Tomás Cea Gonzalez

17 Mariano Cachorro Moral

82 José Mesa Bravo

26 Esteban Velasco Benito

148 Manuel Puerta Medina

72 Felipe Prieto Granado

140 Gil Andrés Marcos

87 Leon Yañez Martin

118 Hilario Sanz Nieto
127 Lucio Niño Mariscal

127 Lucio Niño Mariscal177 Santos Arribas Gonzalez

28 Francisco Javier Minguez Lopez

4 Pascasio Alonso Martin

3 Eusebio Para Ortega

Diez y seis capacidadas.

N.º 137 D. Gregorio Gomez Tapias

45 Gregorio Abad Rioja

124 Ambrosio Arranz Perez

92 Pablo Sayalero Pascual

114 Mateo de la Fuente Cano

22 Bernabé Cura Prada

94 Vicente Velasco Gomez

141 José Andrés Fernandez

95 Juan Cardaba Benito

87 Francisco Mora Arranz

37 Juan Galindo Piron

104 Juan Berdugo García

52 Roman Repiso Rojo

93 Tomás Olgueras Pascual

21 Gregorio Arranz Martinez

150 Tomás Frutos Frutos

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD

Cuatro cabezas de familia.

N.º 5 D. Gregorio Castilla (P)

57 Bonifacio Herrero (P)

61 Manuel Caston (A)

103 Luis Redondo (A)

Dos capacidades.

N.º 1 D. Dámaso Sanchez García (P) 33 Luis Moreno Santos (A)

Juzgado de instruccion de Olmedo.

Causa contra Críspulo Conde Yela y dos más, por homicidio, señalada para el 15 y 16 de Marzo.

Causa contra Juana Villafañe Nieto, por infanticidio, señalada para el 19 de Enero.

Causa contra Timoteo Sigüenza Redondo, por robo, señalada para el 22 y 23 de Febrero.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

N.º 62 D. Mariano Martin Velasco

- 107 Sergio Varas García
- 99 Tomás Arranz Gutierrez
- obil-1 Bernabé Perez Gonzalez
 - Victor Gil Gutierrez
 - 64
- Faustino Santiago Prieto 76
- Santos Velasco Martin 66
 - Felipe García Sanchez 40
- 41 Manuel Gonzalez Tejera
 - Nemesio Olmedo Lopez
 - Bonifacio Valmaseda Casado 42
- 178 Francisco Martin Martin
 - 54 Segundo Gutierrez Arranz
 - 55 Fausto Martin Sanz
 - Nicomedes Garcia Garcia
- 182 Victor Gonzalez Saenz
 - Isaac Martin Carretero 157
- 163 Félix Castro Alonso
- Luis Caviedes Garcia 120
- 195 Donato Caserez Sanz

Diez y seis capacidades.

53 D. Casimiro Delgado García

- Antonio Ruiz Alonso 90
- Ramon Sanz Montes 66
- 91 Gregorio Calvo del Rio
- 68 Roman Gonzalez Sanz
- 29 Pedro Martinez Diez
- 12 Quintin Sanz Martin
- Aquilino Sanz Gomez 13
 - Canuto Arévalo Lopez 51
 - 98 Guillermo Nieto Sanchez
 - Alejandro Valdés Diaz 46
 - 75 Manuel Alonso Mojon
 - Rogelio Alonso Martinez 67
 - 82 Teodosio Gonzalez Carretero
 - 84 Patricio Lorenzo Mateo
 - 11 Felipe Palencia Salvador

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD

Cuatro cabezas de familia.

- 96 D. Damian Martinez Bueno (P) N.º
 - 2 Antonio Meneses (P)
 - 102 Ciriaco Prieto Calvo (P)
 - 88 Felipe Vallejo Simon (P)

Dos capacidades.

- N.º 8 D. Leoncio Esteban (P)
 - 81 Cavetano Heras (P)

Juzgado de instruccion de Villalon.

Causa contra Nicolás Valverde Toledo y otro más, por robo, señalada para el 2 de Marzo.

Causa contra Celestino Terán Alonso, por violacion, señalada para el 6 de Febrero.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 149 D. Pedro Prieto Ramos
 - Marcelo Ramos Rubio 49
 - 60 Julian Fernandez Lopez
 - 42 Lino Gil García
 - 45 Juan Redondo Aparicio
 - Manuel Gonzalez Triana 115
 - Eusebio Perez Arias 55
 - Angel Raposo García 64
 - Anastasio Gaton Rodriguez 70
 - Eustasio Herrero Solla 78
 - Pablo Madrigal Sanchez 40
 - Juan Rodriguez Gonzalez 10
 - Gregorio Gonzalez Calderon 9

 - Lúcio de Cabo Herrero 169
 - Valeriano Roman Alonso 37
 - 21 Pedro Panero Gonzalez
 - 22 Angel Cembranos Castañeda
 - Eusebio Lopez Fernandez 24
 - Lúcas Grande García 84
 - Eugenio García Viejo 172

Diez y seis capacidades.

N.º 108 D. Calixto Alonso Mata

- 130 Celestino Ferreras Perez
- 89 Lúcas Lopez Cuesta
- Luciano Ruiz Alcántara 59
 - Evaristo Melero Castañeda
- 1 5 Antolin Merino Collantes

N.º 90 D. Victor Pascual del Pozo

2 José Alonso Estrada

1 Pedro Aguado Perrote

133 Félix Sanchez de Castro

15 Saturio Mantilla Lobato

72 Vicente Lopez Canillas

115 Victoriano del Pozo Martinez

37 Manuel Estébanez Nanclares

74 Esteban Rodriguez Raposo

26 Florencio Perez del Pozo

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

N.º 41 D. Santos Vila (A)

64 Tomás Estrada (A)

109 Avilio del Rio (A)

35 Liborio Perrino Moreno (A)

Dos capacidades.

N.º 34 D. Eduardo Aranda de la Torre (A)
48 Jorge Cancio Fernandez (A)

Y para que sea inserta en el BOLETIN OFI-CIAL de la provincia, expido la presente en Valladolid à veintitres de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos.—Rafael Bermejo.



Núм. 3.482.

Ayuntamiento constitucional de Alejos.

Debiendo procederse á la formacion del apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para la derrama de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito municipal para el año económico de 1893 á 1894, se hace saber á los hacendados vecinos y forasteros que hayan sufrido alteraciones en su riqueza rústica y urbana, que durante todo el mes de Enero próximo pueden presentar en la Secretaría del Ayuntamiento conforme á lo dispueste en el art. 45 del Reglamento, sus respectivas relaciones por duplicado en que se hagan constar aquellas, advirtiendo que han de presentarlas con los títulos y documentos que motiven las alte-

raciones, sin cuyo requisito y pasado dicho plazo no será admitida ninguna.

Alaejos 28 de Diciembre de 1892.—El Alcalde, Fermin Santana.—El Secretario, Homobono Tejedo.

Con el propio objeto é igual término invita el Ayuntamiento de

Castrejon.



Num. 3.484.

Don Mariano Avellon y Quemada, Juez de instruccion de Olmedo y su partido.

Por el presente edicto se cita al testigo Francisco Brañas, vecino de Valladolid, cuyo paradero se ignora, creyendo que reside en la provincia de Bilbao, para que concurra el día tres de Enero próximo y hora de la una de la tarde en la Seccion primera de la Sala de lo Criminal de la Excma. Audiencia Territorial de Valladolid, bajo el apercibimiento del número 5.º del art. 175 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, con el fin de asistir á las sesiones del juicio oral en causa contra Juan Sanchez, por lesiones.

Dado en Olmedo á diez y siete de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos.—Mariano Avellon.—Por su mandado, Gabriel Torés.

Seccion sexta.

El día 6 del corriente se extravió en el término de Villafrechós de Campos, una galga de caza, alagartada, calza las manos y patas en blanco y una rayita blanca al lado derecho del pescuezo. Se suplica á la persona en cuyo poder se encuentre se sirva entregarla á su dueño Ponciano Hernandez, Arco de Ladrillo, número 18, Valladolid.

Talon núm. 991.

VALLADOLID-1892.

IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN DEL HOSPICIO PROVINCIAL

Palacio de la Diputación.